



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA INFORMA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE FORMACIÓN

Hoy día 14 de diciembre de 2016, hemos asistido a la última comisión de seguimiento del acuerdo de formación de este año.

El orden del día consistía en la aprobación del acta de la reunión que hubo el día 3 de noviembre de 2016, la cual ha sido aprobada por todos los sindicatos.

El siguiente punto era el seguimiento del plan de formación del 2016 en la que se nos ha dicho que prácticamente todos los cursos están terminados a falta de algunos que se han iniciado o se van a iniciar antes de que acabe el año y otros que se van a convocar, ejemplo el curso de Apoyo al ingreso al cuerpo superior de Vigilancia Aduanera; otros se van a convocar en estos días pero se realizarán en 2017, ejemplo el curso de Habilidades de la mente: aprendizaje, memoria, lectura rápida y comprensión.

El tercer punto del día era el Plan de Formación Continua del 2017. En este punto, todos los compañeros de los distintos sindicatos, hemos estado de acuerdo en que el plan es continuista del de este año. La administración ha comentado que, aunque parezca lo mismo, no lo es del todo. Se van a realizar test para saber exactamente el nivel previo del solicitante del curso para adecuarlo a sus necesidades.

Cuando nos ha tocado intervenir, hemos comentado que hay que contar con los funcionarios para detectar las carencias formativas en las diferentes áreas y así adecuar la oferta de cursos a dichas necesidades.

También hemos comentado el tema de la especialidad tributaria que, de alguna forma, bloquea la salida de la AEAT a aquellos funcionarios (cuerpos generales del estado) que desean concursar fuera de la misma. Hemos dicho que, si la especialidad tributaria se consigue a través de un concurso con su examen correspondiente, debería ser suficiente para convertir a todos los funcionarios, que la obtienen y que lo deseen pasar a agentes de la hacienda pública (en este caso sólo afectaría a los administrativos) y si esto no es posible, tampoco pongan barreras a todos los que quieran concursar fuera de la AEAT.

La administración aporta datos de funcionarios que han realizado cursos (total de 96775 de los que 25029 han sido de formación continua), pero no nos informa de cuantos de los mismos han sido finalizados. Nosotros creemos que es importante saber el tanto por ciento de abandonos y el motivo de los mismos. Se nos dice que las encuestas de evaluación se pueden realizar aunque el curso no se termine y así ellos saben el motivo de por qué no se ha acabado el curso.

Para finalizar nos informan que, se espera que al principio del 2017 (enero-marzo) se va a disponer del acceso a la oficina virtual desde fuera de la agencia. Esto no quiere decir que no van a seguir mejorando las condiciones en los puestos de trabajo para poder realizar los cursos e-learning con las suficientes garantías de completarlos adecuadamente en un entorno de

aislamiento que contribuya a la asimilación de los conocimientos y que el funcionario termine el curso satisfactoriamente. Porque han recogido las quejas al respecto que hemos expuesto reiteradamente y que van a solucionar progresivamente.

POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B

Eres C, eres UCESHA

Página Web: WWW.UCESHA.ES

Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook